

Juan Perez De Arce el de hostine. Dada
 Villa de Vizcaya su jurisd. Mando a Juan
 Perez de Arce v. de la dha villa que luego
 de Intepue don Juan, de Realde
 Peino - de la dha de losaia - los sesenta
 Ducados. en plata doble que en su poder se
 depositaron. en veinte y dos de diciembre
 del año dho de mill y seis cientos
 y treinta y siete. y Redencion de censos que
 devia el auer particular y sisa de esta d.
 de los herederos de Jorge y banes de Realde
 porca. y venta de mi casa de la jarticaual
 con mas. treinta y seis d. y seis mis. en vellon
 de Reditos del dho censo de setenta y cinco d.
 mill y seis. y treinta y seis. a tallia del deposito =
 a mismo pagar. otros sesenta ducados en plata
 doble que endho de dho de siete años. se depositaron
 y Redencion de los censos que sobre el dho auer
 particular y sisa tenian los herederos del dho
 Jorge y banes. porca. en dho d. de laudans.
 con mas treinta y seis reales y veinte y quatro
 mis en vellon de Reditos. desde veinte y ocho
 deabr. de seis. y treinta y siete a tall
 deposito = que todas las dhas partidas son ciento
 y veinte ducados. en plata. y veinte y ocho d.
 en vellon. y pertenecen al dho don Juan, por
 auersele dado a cuenta de sus legitimas. como consta
 por los pleitos. y con su falta de pago y Redencion
 sean vendidos y le doy por libre al deposito
 en vell. aue de tomar de mill y seis. y treinta y ocho d.
 Juan Perez de Arce

Juan de Arce
 Juan de Arce

Castal de p...
11

En la Villa de Segura Anuebedias Delm...
 Semill de sesientos y treinta y ocho años, ante
 El Escriuano y testigos Don Fran. de Alcalde...
 de esta Villa y della de El govan En vista
 de la libranca de esta otra parte. Alunio
 Joan mi de p... de esta dha villa
 los ciento y veinte y cuatro En plata de
 setenta y ocho reales de vellon En vellon
 la dha libranca de p... de plata de
 en reales de a ocho y de a quatro. En algunos
 a dos. De la qual paga doy fe por el p...
 de... = Por tanto el dho don Fran. dio y
 Castal de p... en forma de las dhas contia
 asi al dho de p... como al dho de
 titulas... p... que esta y m... en
 dha villa y de p... y de d... los
 doscientos quinientos que la dha libran
 en tiene con sus l... y dio las esu
 por canceladas. Y se obligo con p...
 bienes que son y en pagados y no p...
 sera p... en ningun tiempo cosa alguna
 de ello para ellas cosas y danos que oca
 sionen. a si lo p... y d... doy fe por lo
 de los dho testigos Miguel mi de p...
 de p... y Andres de un gido...
 de la dha d...

Don Fran de Alcalde

Ante mi
Joan de Colan...
Por Ver...
X